

Máster Oficial en DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Código de la asignatura	UNIA	100909	UHU	5161901
Año académico	2019-20			
Módulo al que pertenece	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Módulo VIII)			
Tipo de asignatura	Obligatoria			
ECTS	Teoría: 6 ECTS	Práctica: 0 ECTS	Total: 6 ECTS	
Período de impartición	<ul style="list-style-type: none"> • Del 3 de junio al 20 de julio de 2020 • Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2020 			
Horario	100% Virtual			
Web	UHU	http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados&op=direccion		
	UNIA	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas		
Idiomas en que se imparte	Castellano			
Profesorado	Nombre y Apellidos	e-mail	Teléfono	Créditos ECTS
	M ^a Jesús Moreno (Coord.) Dpto. Dirección de Empresas y Marketing Universidad de Huelva	domin@uhu.es	+34 959219594	1,25
	Yolanda Pelayo Dpto. Dirección de Empresas y Marketing Universidad de Huelva	pelayo@uhu.es	+34 959219551	1,25
	Yolanda Navarro Abal Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación Universidad de Huelva	yolanda.navarro@dpsi.uhu.es	+34 959219544	1,25
	José A. Climent Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación Universidad de Huelva	jose.climent@dpsi.uhu.es	+34 959219544	1,25
	M ^a Luisa Pérez Dpto. Theodor Mommsen Universidad de Huelva	malupe@uhu.es	+34 959219603	1
Horario de tutorías (Coord)	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes de 11:30h. a 13:30h. • Miércoles de 17:00h. a 19:00h. • Jueves de 11:30h. a 13:30h. 		Despacho nº 4.5 de la Facultad CC. del Trabajo Universidad de Huelva	
COMPETENCIAS				
Básicas y generales	<p>CG9: Capacidad para estructurar y redactar informes escritos y presentaciones orales aplicables al ámbito de la dirección y gestión de personas.</p> <p>CG10: Capacidad de orientación hacia la excelencia y el trabajo bien hecho en la dirección y gestión de personas.</p> <p>CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>			
Transversales	CT2: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la			

comunicación.

CT3: Gestionar la información y el conocimiento

CT6: Sensibilización en temas medioambientales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los asociados a la adquisición de las competencias indicadas, y en particular la resolución de un problema detectado en la Práctica en Empresas, el planteamiento de una propuesta de mejora de algún aspecto relacionado con la dirección y gestión de personas o la definición de un proyecto empresarial.

CONTENIDOS

Proyecto, memoria o estudio en el que se deben aplicar y desarrollar las competencias y conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa académico del máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

En la siguiente tabla se resume la dedicación media estimada de los estudiantes para esta asignatura distinguiendo por tipo de actividad. Se ha supuesto una carga de trabajo para los estudiantes de 25 horas para cada crédito distribuidas del siguiente modo:

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
F14	Presencial		48 horas
F15	Presencial	90 horas	
F16	Presencial	12 horas	

- (F14)-Actividades de tutorías para la preparación, el seguimiento y elaboración del TFM.
- (F15)-Actividades para la elaboración del TFM.
- (F16)-Actividades para la exposición y defensa del TFM.

Las metodologías docentes específicas para el desarrollo del TFM son:

- (D12): Uso de fuentes documentales y de datos, y gestión de referencias bibliográficas para la investigación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación específico que se aplicará para el TFM será el siguiente:

- (V12): Evaluación de la calidad del trabajo de investigación (TFM) y de su presentación o defensa (Ponderación mínima: 0% - Ponderación máxima: 100%).

Para poder presentar el Trabajo final de máster es requisito imprescindible tener aprobados los siete primeros módulos (Parte académica, Talleres y Prácticas en Empresas).

OBSERVACIONES: el proceso de gestión inscripción, depósito y evaluación de los TFM está regulado por:

- Reglamento de Régimen Académico de la UNIA (Título VII, arts. 44 a 51).
- Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del trabajo fin de máster de la UHU (Aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4/10/2016).

BIBLIOGRAFÍA

- DURÁN, R.; GÓMEZ, A. & SÁNCHEZ, M.E. (Coord.) (2017). *Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico*. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora.
- MARTÍNEZ, L.J. (2016). *Cómo buscar y usar información científica*. Universidad de Cantabria.